



BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE ZARAGOZA



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Martes, 26 de agosto de 1980

Núm. 195

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fijan en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.917

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de junio de 1980, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 194)

Día 20

Comisión de Personal

Aprobar relación de dietas y gastos de viaje originados por diversos funcionarios del Palacio.

—Idem relación de horas extraordinarias devengadas en el mes de abril al Director del Hospital Provincial.

—Idem pago de factura presentada por don Juan-Clemente Aguirán del Val.

—Idem ídem presentada por «Aragofar», por asistencia médica a los beneficiarios, importando 23.729'60 pesetas.

—Idem indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos funcionarios, por un importe total de 24.000 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización a la beneficiaria doña María-Pilar Aisa Vallejo.

—Idem ídem a don Javier Villamayor Calvo.

—Idem ídem a don Benjamín Calvera Puértolas.

—Idem ídem a diversos funcionarios del Palacio provincial, por importe total de 12.030 pesetas.

—Idem ídem por un importe de 2.000 pesetas.

—Acordar abono a los conductores de ambulancias de horas extraordinarias realizadas en marzo.

—Idem abono a un cajista de la Imprenta provincial de horas extraordinarias realizadas en el mes de mayo.

—Idem ídem relación de horas extraordinarias, mes de marzo, al personal adscrito al Hospital Provincial.

Comisión de Hacienda y Economía

Abonar al Ayuntamiento de Calatayud la cantidad de 1.800.000 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar pliego de cargos núm. 4, formulado por el señor Depositario de Fondos provinciales, por concepto de servicios efectuados por el Servicio provincial de Extinción de Incendios.

—Idem ídem número 5, por servicios prestados por el Servicio provincial de Extinción de Incendios.

—Idem ídem número 6, servicios prestados por el Servicio provincial de Extinción de Incendios y Salvamento.

—Aprobar pliego de cargos núm. 3, formulado por el Depositario de Fondos provinciales, por el concepto de servicios efectuados por transporte sanitario.

—Idem y elevar a data definitiva la remitida por la Intervención de Fondos provinciales con fecha 27 de marzo de 1980.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Jesús Lacilla Ledesma contra decreto número 412, de 13 de marzo de 1980.

—Resolver el ingreso en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la cantidad correspondiente a los primeros pagos pertenecientes a la Diputación Provincial por trabajos en la Junta de Compensación.

Comisión de Patrimonio

Aprobar acta de recepción provisional de la motoniveladora suministrada al Servicio de reparación y mejora de caminos agrícolas.

—Idem factura de «Blanco», S. A., para reparación y mejora de caminos agrícolas.

—Idem factura de «Pum Española» referente al suministro de chapa laminada al Servicio Geológico.

—Idem ídem a «Seida», referente al suministro de un vehículo «Seat 124-D» para la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Idem certificación número 1, trabajos de cerramiento y enrejados de seguridad en el Palacio provincial.

—Idem ídem número 1, obra realizada en la cocina del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem ídem reparación de la plaza de toros de Zaragoza.

—Idem ídem instalación de calefacción de aire caliente en la iglesia de la CEP.

—Idem ídem cuartas obras correspondientes al proyecto adicional de restauración de la zona de la celda de Bécquer.

—Idem ídem número 7, obras de construcción de parque para el Servicio provincial de Extinción de Incendios.

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar certificación núm. 2, obras de pavimentación de calles en Calatraya.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatraya la cantidad de 424.578 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem a «Anthos», S. A., la cantidad correspondiente a las obras de mejora de abastecimiento de agua en Pina de Ebro.

—Idem al Ayuntamiento de Caspe la cantidad correspondiente en concepto

de ayuda económica para redacción de proyecto técnico de ampliación abastecimiento de agua.

Comisión de Asistencia Social

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Junta Provincial de Protección de Menores de la cantidad de 118.875 pesetas por estancias de menores en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores de la cantidad de 226.800 pesetas por estancias de menores en la CEP.

—Idem ídem de la Junta Provincial de Protección de Menores de la cantidad de 374.100 pesetas por estancias en la CEP.

—Acceder a lo solicitado por don Faustino Sauras, autorizando el ingreso de un vecino en el Asilo de Ancianos Desamparados, de Calatayud.

—Ratificar la salida definitiva del Instituto Provincial Materno-Infantil del niño Francisco Jiménez Jiménez.

—Autorizar al Director del Instituto Provincial Materno-Infantil para efectuar el traslado de menores a la CEP.

—Aprobar el pliego de cargo y lista cobratoria número 3-80, formulados por el Depositario de Fondos provinciales, por estancias en la CEP durante el primer trimestre de 1980.

—Idem nómina de estancias presentada por el Instituto Médico-Pedagógico «El Pinar», de Teruel, mes de marzo, importando 54.000 pesetas.

—Idem ídem por el Instituto «Pedro Mata», de Reus (Tarragona), marzo, importando 751.974 pesetas.

—Idem ídem por el Centro Asistencial «Reina Sofía», de Lardero (abril), importando 1.902.000 pesetas.

—Idem ídem por el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de Montserrat», de San Baudilio de Llobregat (mes de abril), importando la cantidad de 1.404.000 pesetas.

—Idem ídem Asilo de Ancianos Desamparados, de Calatayud (mes de abril), importando 54.000 pesetas.

—Idem pliego de cargo y lista cobratoria número 4-80, formulados por el señor Depositario de Fondos provinciales, correspondientes a reintegro de estancias originadas en los establecimientos de beneficencia dependientes de la Diputación (primer trimestre), importando 290.481 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la administración del Centro Asistencial «Reina Sofía», de Lardero (Logroño), de 140.941 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por la guardería infantil del Refugio, meses de enero a abril, importando 162.000 pesetas.

—Idem ídem mes de mayo, importando 60.450 pesetas.

Comisión de Personal

Aprobar pago de factura presentada por «Oxifar», S. A., por asistencia médica a diversos funcionarios.

—Idem relación de facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios fuera de la capital, importando 51.866 pesetas.

—Idem ídem mes de abril, importando 4.897 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos funcionarios, por un importe total de 20.670 pesetas.

—Acordar abono por la realización de horas extraordinarias durante el mes de abril a diverso personal del Hospital Provincial.

—Idem ídem a diverso personal dependiente de la Diputación.

—Idem ídem. (Decreto 1.046).

—Idem ídem a los sepultureros del cementerio de La Cartuja.

—Idem ídem abono a los conductores de ambulancias, en el mes de abril.

Presidencia

Disponer el desembolso correspondiente de la Diputación para su participación en la S. A. «Gestión Urbanística de Zaragoza», S. A. (a constituir).

Día 26

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación de facturas por un importe de 1.805.174 pesetas.

—Idem ídem 1.036.403 pesetas.

—Idem ídem 2.495.000 pesetas.

Día 27

Comisión de Personal

Acordar la contratación laboral de limpiadoras con destino al Hogar «Doz», de Tarazona.

Comisión de Hacienda y Economía

Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad correspondiente para hacer frente a los gastos de sostenimiento de la Escuela Universitaria Politécnica de la villa.

—Aprobar relación de facturas por importe de 3.054.000 pesetas.

—Idem ídem 6.097.574 pesetas.

Comisión de Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias presentada por la Colonia Agrícola «San Juan de Dios», de Almacellas (mes de abril), importando 78.000 pesetas.

—Idem ídem por el Hospital «Royo Villanova», mes de abril, importando 11.500 pesetas.

—Idem ídem Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes de abril, importando 19.050 pesetas.

—Idem ídem Instituto «Pedro Mata», de Reus (mes de abril), importando 728.627 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Instituto Médico-Pedagógico «El Pinar», mes de abril, importando 52.500 pesetas.

—Idem ídem Centro «Nuestra Señora de las Nieves», de Canfranc (mes de mayo), importando 37.500 pesetas.

—Idem ídem Centro del Santo Angel, de Miralbuena (mes de mayo), importando 66.000 pesetas.

—Idem ídem Colonia Agrícola «San Juan de Dios», meses de enero-abril.

—Idem ídem Colegio «San Antonio», del Patronato de Santa Ana (mayo), importando 9.000 pesetas.

Día 30

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder diversos trofeos a distintos organismos. (Decreto 1.066).

Comisión de Patrimonio

Dar de alta en el Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Diputación de 60.000 acciones de «Textil Tarazona».

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del traslado del mobiliario a la Universidad a Distancia, de Calatayud.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Acceder a lo solicitado por don Severiano Gállego Borrego para circulación especial por la vía provincial número 604.

—Autorizar a don Francisco Seral Polo para realizar obras en el camino vecinal 314.

—Informar favorablemente de la solicitud de permiso de obras suscrita por don Pablo J. Lerín Asín, de Mallén, para carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Autorizar a don Enrique Gonzalvo García, de Villar de los Navarros, para realizar obras en el camino vecinal número 304.

—Informar favorablemente de la solicitud de permiso de obras suscrita por don Francisco Bernal Martín, de Manchones, para camino vecinal 501.

—Autorizar a don José-María Cesado Cuenca, de Moros, para realizar obras en el camino provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada.

—Idem a «Eléctricas Reunidas Zaragoza», S. A., para realizar obras en el camino provincial núm. 4.

—Informar favorablemente de la solicitud de obras suscrita por don Baldomero Pardos Mingote, de Manchones, para camino vecinal 501.

Comisión de Cooperación Municipal

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra la empresa «Graveras de Zaragoza».

—Abonar al Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo la cantidad de 525.746 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Bureta la cantidad de 357.904 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem a Vicente Cardós Rubio la cantidad correspondiente a las obras de abastecimiento de agua en Luna.

—Idem certificación núm. 4, obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Calmarza.

—Idem ídem núm. 5, obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en Campillo de Aragón.

—Idem acta de recepción provisional de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento en Pozuelo de Aragón.

—Quedar enterada de la remisión del acta de replanteo correspondiente a las obras de ampliación de redes de distribución y saneamiento en Pozuelo de Aragón.

—Aprobar minuta de honorarios correspondiente al proyecto de ampliación de agua en Borja.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar pliego de cargo número 14, formulado por el Depositario de Fondos provinciales por recibos de alquileres de pisos propiedad de la Corporación, mes de abril, importando la cantidad de 9.934 pesetas.

—Idem ídem número 15, viviendas en el paseo de María Agustín, importando 189.497 pesetas.

—Idem ídem número 16, recibos de alquileres de viviendas y locales del paseo de María Agustín, importando 317.809 pesetas.

—Idem ídem número 17, mes de abril, importando 10.670 pesetas.

—Idem ídem número 18, recibos de alquileres de pisos donados a la Corporación por don Luis González Miranda, mes de mayo, importando la cantidad de 9.934 pesetas.

—Idem ídem número 19, mes de mayo, importando 286.153 pesetas, correspondientes a las viviendas del paseo de María Agustín y calle Doctor Fleming.

—Idem ídem número 20, importando 773 pesetas.

—Idem ídem número 21, importando 189.497 pesetas.

—Idem liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 135 al 137, importando 73.110 pesetas.

—Idem ídem 137 al 139, importando 83.755 pesetas.

—Idem ídem 139 al 141, importando 92.470 pesetas.

Comisión de Personal

Aprobar relación de gastos por dietas devengadas en el primer trimestre de 1980 por el personal de la Sección de Vías y Obras, importando 58.560 pesetas.

—Idem ídem por don Rodolfo Arce.

—Idem ídem por don Javier Navarro y don Pedro Hernández.

—Idem minuta de honorarios por dirección de las obras de conservación de la red viaria provincial, mes de abril, importando 184.241 pesetas.

—Aprobar relación de gastos originados por dietas devengadas por la Banda provincial de Música en el mes de mayo.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico-Farmacéutico a diversos funcionarios, por importe total de 6.100 pesetas.

—Idem ídem 3.420 pesetas.

—Idem relación de trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio, mes de mayo, importando 69.750 pesetas.

—Abonar a doña Milagros Alonso Moreno la cantidad correspondiente de la liquidación salarial y finiquito por resolución del contrato de trabajo.

Comisión de Asistencia Social

Autorizar la entrega de un menor. (Decreto 1.103).

—Idem ídem. (Decreto 1.104).

—Disponer la baja definitiva de la CEP de José L. Perruca.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores de la cantidad de 243.600 pesetas.

—Idem ídem 257.400 pesetas.

—Idem ídem 261.000 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Centro Asistencial «Reina Sofía», de Lardero (mes de mayo), importando 1.946.219 pesetas.

—Idem ídem Hospital Psiquiátrico «San Francisco Javier» (primer trimestre de 1980), importando 91.000 pesetas.

—Idem ídem Asilo de Ancianos Desamparados, de Calatayud (mes de mayo), importando 55.800 pesetas.

—Idem ídem por el Colegio «La Purísima» (primer trimestre), importando 96.000 pesetas.

—Idem ídem Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes de mayo, importando 19.685 pesetas.

—Idem ídem Colonia Agrícola «San Juan de Dios», de Almacellas, importando 80.600 pesetas.

—Idem ídem Colegio «San Antonio», de educación especial (mes de junio), importando 9.000 pesetas.

Zaragoza, 4 de agosto de 1980. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1980, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta de administración del patrimonio

6.880. María de Huerva

Cuenta general del presupuesto ordinario

6.880. María de Huerva

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

6.880. María de Huerva

Expediente de habilitación de crédito

6.899. Morata de Jalón

Expediente de suplemento de crédito

6.855. Fuentes de Jiloca

Presupuesto municipal ordinario

6.856. Paniza

6.900. Borja

6.910. Valdehorna

6.914. Orcajo

6.935. Villalba de Perejil

6.936. Villanueva de Jiloca

6.937. Nonaspe

Núm. 6.932

CASTILISCAR**Subasta de pastos**

El próximo día 25 de septiembre, a las once horas, se celebrará en la Casa Consistorial la subasta de pastos

de los montes de utilidad pública catalogados y consorciados de este municipio, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, y el técnico, aprobado por la Jefatura Provincial del «Icona».

Montes catalogados

«Dehesa Alta o Sierra», núm. 187-A, de 139 hectáreas, para 450 cabezas lanaras; tasación, 20.000 pesetas; disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 31 de agosto de 1981.

«Dehesa del Portillo», núm. 187-B, de 214 hectáreas, para 175 cabezas lanaras; tasación, 9.000 pesetas; disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 31 de agosto de 1981.

«Fornos», núm. 187-C, de 171 hectáreas, para 153 cabezas lanaras; tasación, 8.000 pesetas; disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 31 de agosto de 1981.

Montes consorciados

Montes denominados «Lid» y otros, de 392 hectáreas, para 300 cabezas lanaras; disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981 (doce meses). Tasación, 9.000 pesetas.

La subasta se realizará por el precio de tasación, en alza.

La fianza provisional será del 5 % de la tasación. La definitiva será del 10 por 100 del remate.

Los gastos de expediente, así como de las tasas que se devenguen, serán abonados por los rematantes.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda a los cinco días hábiles siguientes, en el mismo lugar y circunstancias. Si también quedase desierta la segunda se efectuará otra tercera a los ocho días hábiles siguientes, con las mismas circunstancias que para las dos primeras.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Castiliscar, 14 de agosto de 1980. — El Alcalde, José Martínez.

Núm. 6.929

HERRERA DE LOS NAVARROS

Aprobado por la Superioridad el Plan general de aprovechamientos para el año 1980 y aprobados asimismo por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones, se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos y robellones de los montes públicos pertenecientes a este municipio que seguidamente se citan.

Dichos pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en esta Secretaría municipal por tiempo

reglamentario, celebrándose las subastas en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, descontando el día de su inserción.

Pastos

A las diez treinta horas: Monte «El Común», para 4.000 cabezas lanares y 400 de cabrío. Tasación, 130.000 pesetas. Epoca del disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1981.

A las once horas: Monte «Dehesa de Luquillo», para 600 cabezas lanares y 124 de cabrío. Tasación, 21.000 pesetas. Epoca del disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 3 de mayo de 1981.

A las once treinta horas: Monte «El Pinar», para 800 cabezas lanares y 24 de cabrío. Tasación, 25.200 pesetas. Epoca del disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 3 de mayo de 1981.

A las doce horas: Monte «El Común» (terreno repoblado), para 1.998 cabezas lanares un mes. Tasación, 10.000 pesetas. Epoca del disfrute, de 1.º de octubre de 1980 a 30 de junio de 1981.

Robellones

A las doce treinta horas: Monte «El Común» (terreno repoblado). Superficie, 222 hectáreas. Tasación, 3.000 pesetas.

Se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Si quedase desierta por falta de licitador alguna de las anteriores subastas se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones señaladas para la primera, el quinto día hábil siguiente al de la celebración de aquélla.

Herrera de los Navarros a 19 de agosto de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.930

HERRERA DE LOS NAVARROS

Subastas de maderas con el 20 por 100 de baja

Con autorización de la Superioridad, al día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del si-

guiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las últimas subastas de maderas del monte «El Pinar», número 25 del Catálogo, de este término municipal, con una rebaja del 20 por 100 respecto a su tasación anterior, y que seguidamente se expresan:

A las nueve treinta horas: Aprovechamiento para 1980, de las siguientes características:

Especie: Pino pinaster.

Número de pies: 2.560.

Volumen en pie y con corteza: 480 metros cúbicos.

Corteza: 30 por 100.

Precio tipo o base: 345.600 pesetas.

Precio índice: 432.000 pesetas.

A las diez horas: Aprovechamiento extraordinario, de las siguientes características:

Especie: Pino pinaster.

Número de árboles: 1.775.

Cubicación con corteza: 204 metros cúbicos (cortados y apilados en cargadero a ambos lados de la pista forestal).

Tasación: 261.120 pesetas.

Precio índice: 326.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas: Provisionales, el 5 por 100 del tipo de tasación, y definitivas, el 10 por 100 del importe por el que se adjudique cada subasta.

Las plicas se presentarán, en los días laborables y horas de diez a trece, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al de la celebración de dichas subastas, en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas y conforme al modelo que se facilitará en dicha dependencia.

Herrera de los Navarros a 19 de agosto de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.933

ORERA DE CALATAYUD

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales de 1980 aprobado, el día 15 de septiembre se cele-

brará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento de pastos:

A las catorce horas: Monte «Alto Pinar», para 960 reses lanares; tasación, 19.200 pesetas; plazo de disfrute, anual.

El tiempo del aprovechamiento será durante el año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la misma hora de comenzar la subasta, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora e iguales condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Orera de Calatayud, 18 de agosto de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.928

SINDICATO DE RIEGOS DE TRASMOZ

Don Generoso Melero Pérez, Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Trasmoz (Zaragoza);

Hace saber: Que para el día 7 del próximo mes de septiembre, a las doce de la mañana, se celebrará Asamblea plenaria, en el local de las escuelas de niños, para tratar sobre la construcción del embalse en el barranco de Aljara, y renovación de la Junta Rectora del Grupo Sindical de Colonización núm. 1.801.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trasmoz, 19 de agosto de 1980. — El Presidente del Sindicato de Riegos, Generoso Melero.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte-no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones